



SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, Secretario Acctal. del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, CERTIFICA:
Que mediante Decreto dictado por la Presidencia, el día dos de noviembre de 2015, se resolvió: =====

Primero.- Aprobar la lista definitiva del proceso selectivo para la creación de una lista de reserva complementaria con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, en la categoría de Auxiliares Técnicos Educativos derivadas de la convocatoria publicada en el BOP nº 104 de 14/08/2015, las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, mediante decreto nº 1072 y hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012.

Segundo.- Ordenar que se haga pública la mencionada lista definitiva, en los términos que se relacionan a continuación, quedando constituida la Lista de reserva complementaria para contrataciones temporales de Auxiliares Técnicos Educativos, en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, a los efectos de nombramientos interinos o contrataciones temporales, en las plazas o puestos que se estimen necesarios.

Apellidos	Nombre	D.N.I	Puntuación
BACALLADO LEÓN	BIBIANA SAMANTA	42.238.376 A	21,42
REYES JIMÉNEZ	CRISTO TOMÁS	42.084.913 L	19,58
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	CECILIA	42.187.833 Z	17,97
MENDOZA HERRERA	FABIO AARON	43.830.376 N	17,59
HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ	ERIKA	78.568.712 E	16,58
CABELLO SIERRA	MOISÉS JESÚS	43.787.963 B	16,26
MARICHAL NIEBLA	TORAHÍ NISAMAR	43.831.171 W	15,81
HERRERA CHINEA	JOSÉ MIGUEL	78.673.670 P	15,63
PADILLA HERRERA	DANIEL	43.829.746 A	15,31
FENOLLOSA CORREA	MARÍA DAMARIS	78.710.401 P	15,02

Tercero.- Dar traslado a La Presidencia, dejando debida constancia en el expediente de su razón.

De conformidad con dicha Resolución y a la vista de la publicación en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife nº 104 de fecha 14/08/2015, para la creación de una lista de reserva complementaria de Auxiliares Técnicos Educativos, para los Centros Sociosanitarios Insulares, con la finalidad de efectuar nombramientos interinos o contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, se hace pública la mencionada Lista de Reserva Complementaria mediante el presente certificado, que consta de una página para general conocimiento.

En San Sebastián de La Gomera, siendo el tres de noviembre de dos mil quince.

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Santiago E. Martín Francisco

